



RESOLUCIÓN N° 0967
EXPEDIENTE N° 7210-5245/2017

NEUQUÉN, 25 JUL 2018

VISTO:

La Resolución N° 2000/2017 mediante la cual se aprueba el Calendario Escolar Único Regionalizado 2018/2019; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo II de la citada norma se omitió incorporar en el mes de agosto la fecha de las Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o Suplencias para el período Septiembre 2018 – Mayo 2019;

Que es necesario establecer las fechas de las Asambleas y de la toma de posesión;

Que corresponde dictar norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) INCORPORAR en el Anexo II de la Resolución N° 2000/2017 en el mes de Agosto la fecha de las Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o Suplencias para el período Septiembre 2018 – Mayo 2019, según el siguiente cuadro:

06 al 10	<p><u>Escuelas Cabeceras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o Suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata. Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/09.
----------	--

2º) DETERMINAR que las Direcciones de Niveles y Modalidades notificarán a los Establecimientos de su dependencia y las Coordinaciones: de Planeamiento y Trayectorias Escolares, Legal y Técnica y de Gestión de Recursos Humanos notificarán a las Direcciones de su dependencia sobre el contenido de la presente.

3º) DISPONER que por la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares se realizarán las notificaciones pertinentes.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocals; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Compras y Contrataciones; Dirección General de Transporte; Dirección General de Servicios Generales; Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa, Distritos Escolares I al XIII y **REGISTRAR** el expediente a la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
COORDINADOR DE
TRAYECTORIAS ESCOLARES
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal Nivel Medio, Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén